

RESOLUCION N° 4822

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 30 de Diciembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario 4° de esta cantón, doctor Alberto Bobadilla Rivala, la escritura pública de constitución de la compañía anónima "LUIVISA C.A.";

Que el señor Cledemiro Nicola Martínez, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "LUIVISA C.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCHES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suches cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y artículo 3° del D. S. N°-733 de 22 de agosto de 1973; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 30 de diciembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2

COMUNIQUESE- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.---



Nicolás Cassis Usceceovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede al señor doctor - Nicolás Cassis Usceceovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los treinta días del mes de Diciembre de 1975. LO CERTIFICO.---

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolución N° 4822

CERTIFICO: Que con fecha de hoy

Queda inscrita esta Resolución de fojas 5 a 9, número 5 del Registro Mercantil, i anotado bajo el número 18 del Repertorio.- Guayaquil, Enero dos de mil novecientos setenta i seis, -El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL MCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil